



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3706

28/01/2020

6979

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

Este Gobierno se comprometió a poner en marcha políticas de acompañamiento que revirtieran los impactos negativos de los cierres de explotaciones mineras y centrales térmicas de carbón que se encontró encima de la mesa cuando comenzó su anterior mandato en junio de 2018.

Cabe indicar que el Operador del Sistema ha informado que todas las centrales que han solicitado su cierre para junio de 2020 pueden salir del sistema eléctrico español sin generar ningún problema de cara al suministro eléctrico, por lo que el regulador no tiene ninguna manera de impedir su cierre.

Existe un decidido compromiso de este Gobierno con las comarcas mineras, con el objetivo de garantizar la creación de oportunidades y la dinamización demográfica a través del trabajo compartido con el resto de administraciones (autonómica y local), los sindicatos y los empresarios.

Por ello, el Gobierno ya está trabajando los Convenios de Transición Justa específicos en cada territorio para el fomento de la actividad económica y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en este período de transformación estratégica hacia una nueva economía baja en emisiones.

Este Gobierno tiene un compromiso claro con una transición justa que atienda las necesidades de los territorios afectados. A través de los Convenios de Transición Justa se movilizarán los recursos que la Administración General del Estado está asignando a la Transición Justa en España y que, por el momento, a través de las diferentes actuaciones emprendidas y en la planificación, suponen fondos propios de cerca de 600 millones de euros.



Los convenios requieren un estudio de diagnóstico de impacto de los cierres y zonificación para recibir ayudas, un proceso de participación pública, la identificación de proyectos de inversión para compensar impactos de cierre y vías de financiación y su firma final.

Madrid, 02 de marzo de 2020